

❑ Criterios de calificación Biología y Geología 1º de la ESO

Los criterios de calificación de la materia se basan en la ponderación cuantitativa y explícita de los instrumentos de evaluación:

Las pruebas de rendimiento tendrán un peso del 70%. A lo largo de cada trimestre se realizará, al menos, dos pruebas de este tipo (escritas, orales, visu...)

Las valoraciones obtenidas a partir del resto de instrumentos de evaluación (prácticas, portfolio, trabajo diario...) supondrán el 30% restante de la nota.

La **nota de cada evaluación** se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

NOTA DE EVALUACIÓN = 70 % Técnicas de rendimiento: pruebas escritas, pruebas orales, visu...
30 % Técnicas de desempeño y valoración: Portfolio, prácticas, trabajo diario, actitud...

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una prueba de recuperación de contenidos de dicha evaluación. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las pruebas escritas (70%), manteniendo el 30% restante tal y como se ha indicado con anterioridad.

El alumnado tendrá la materia aprobada si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.

Como la nota final tiene que ser entera, se tendrá que realizar el redondeo de la misma al entero más próximo.

Por otro lado, aquellos alumnos cuya media de las tres evaluaciones es inferior a 5, tendrán la materia suspensa. En este caso, tendrán un periodo lectivo, entre el final de la 3ª evaluación y el final de las actividades lectivas, para la preparación, siguiendo las indicaciones del profesorado de una **prueba final**. Esta prueba final se realizará por evaluaciones para que cada alumno solo recupere la/s evaluación/es no superada/s.

Esta prueba será única para todos los alumnos y será puesta por consenso entre todos los profesores que imparte clase en este nivel. La nota obtenida en ella tendrá la misma consideración que la obtenida en las recuperaciones.

Tras la prueba final, se considerará que el alumno tiene aprobada la materia si obtiene una nota media de las tres evaluaciones igual o superior a 5.

❑ Consideraciones generales a la calificación

- a) Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el justificante oportuno (justificante médico o de otro organismo oficial, cita médica, etc.).
 - a. Los alumnos que justifiquen convenientemente su ausencia podrán realizar la prueba en el momento en el que el profesor considere oportuno.
 - b. Los alumnos que no justifiquen debidamente la ausencia tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.
- b) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,1 por falta).
- c) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para "copiar". En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.

- d) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.
- e) El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

❑ **Alumnos con la materia pendiente**

Los alumnos que tengan la materia pendiente seguirán el plan de recuperación en el que tendrán que realizar durante todo el curso una serie de actividades y dos pruebas escritas parciales (mitad de la materia en cada una de ellas). Para el cálculo de su nota se tendrá en cuenta tanto las actividades realizadas (30%) como las pruebas escritas (70%).

Además, los alumnos que no superen la materia con las actividades y las pruebas parciales, podrán realizar un examen final.

❑ **Criterios de calificación de Biología y Geología de 3º de la ESO**

Los criterios de calificación de la materia se basan en la ponderación cuantitativa y explícita de los instrumentos de evaluación:

Las pruebas de rendimiento tendrán un peso del 70%. A lo largo de cada trimestre se realizará, al menos, dos pruebas de este tipo (escritas, orales, visu...)

Las valoraciones obtenidas a partir del resto de instrumentos de evaluación (prácticas, portfolio, trabajo diario...) supondrán el 30% restante de la nota.

La **nota de cada evaluación** se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

NOTA DE EVALUACIÓN = 70 % Técnicas de rendimiento: pruebas escritas, pruebas orales, visu...
30 % Técnicas de desempeño y valoración: Portfolio, prácticas, trabajo diario, actitud...

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una prueba de recuperación de contenidos de dicha evaluación. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las pruebas escritas (70%), manteniendo el 30% restante tal y como se ha indicado con anterioridad.

El alumnado tendrá la materia aprobada si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.

Como la nota final tiene que ser entera, se tendrá que realizar el redondeo de la misma al entero más próximo.

Por otro lado, aquellos alumnos cuya media de las tres evaluaciones es inferior a 5, tendrán la materia suspensa. En este caso, tendrán un periodo lectivo, entre el final de la 3ª evaluación y el final de las actividades lectivas, para la preparación, siguiendo las indicaciones del profesorado de una **prueba final**. Esta prueba final se realizará por evaluaciones para que cada alumno solo recupere la/s evaluación/es no superada/s.

Esta prueba será única para todos los alumnos y será puesta por consenso entre todos los profesores que imparte clase en este nivel. La nota obtenida en ella tendrá la misma consideración que la obtenida en las recuperaciones.

Tras la prueba final, se considerará que el alumno tiene aprobada la materia si obtiene una nota media de las tres evaluaciones igual o superior a 5.

❑ **Consideraciones generales a la calificación**

- f) Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el justificante oportuno (justificante médico o de otro organismo oficial, cita médica, etc.).
 - a. Los alumnos que justifiquen convenientemente su ausencia podrán realizar la prueba en el momento en el que el profesor considere oportuno.
 - b. Los alumnos que no justifiquen debidamente la ausencia tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.
- g) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,1 por falta).
- h) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para "copiar". En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.
- i) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.
- j) El alumno podrá tener derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

☐ **Alumnos con la materia pendiente**

Los alumnos que tengan la materia pendiente seguirán el plan de recuperación en el que tendrán que realizar durante todo el curso una serie de actividades y dos pruebas escritas parciales (mitad de la materia en cada una de ellas). Para el cálculo de su nota se tendrá en cuenta tanto las actividades realizadas (30%) como las pruebas escritas (70%).

Además, los alumnos que no superen la materia con las actividades y las pruebas parciales, podrán realizar un examen final.

☐ **Criterios de calificación de Biología y Geología de 4º de la ESO**

Los criterios de calificación de la materia se basan en la ponderación cuantitativa y explícita de los instrumentos de evaluación:

Las pruebas de rendimiento tendrán un peso del 80%. A lo largo de cada trimestre se realizará, al menos, dos pruebas de este tipo (escritas, orales, visu...)

Las valoraciones obtenidas a partir del resto de instrumentos de evaluación (prácticas, portfolio, trabajo diario...) supondrán el 20% restante de la nota.

La **nota de cada evaluación** se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

NOTA DE EVALUACIÓN = 80 % Técnicas de rendimiento: pruebas escritas, pruebas orales, visu...
 20 % Técnicas de desempeño y valoración: Portfolio, prácticas, trabajo diario, actitud...

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una prueba de recuperación de contenidos de dicha evaluación. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las pruebas escritas (80%), manteniendo el 20% restante tal y como se ha indicado con anterioridad.

El alumnado tendrá la materia aprobada si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.

Como la nota final tiene que ser entera, se tendrá que realizar el redondeo de la misma al entero más próximo.

Por otro lado, aquellos alumnos cuya media de las tres evaluaciones es inferior a 5, tendrán la materia suspensa. En este caso, tendrán un periodo lectivo, entre el final de la 3ª evaluación y el final de las actividades lectivas, para la preparación, siguiendo las indicaciones del profesorado de una **prueba final**. Esta prueba final se realizará por evaluaciones para que cada alumno solo recupere la/s evaluación/es no superada/s.

Esta prueba será única para todos los alumnos y será puesta por consenso entre todos los profesores que imparte clase en este nivel. La nota obtenida en ella tendrá la misma consideración que la obtenida en las recuperaciones.

Tras la prueba final, se considerará que el alumno tiene aprobada la materia si obtiene una nota media de las tres evaluaciones igual o superior a 5.

Consideraciones generales a la calificación

- k) Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el justificante oportuno (justificante médico o de otro organismo oficial, cita médica, etc.).
 - a. Los alumnos que justifiquen convenientemente su ausencia podrán realizar la prueba en el momento en el que el profesor considere oportuno.
 - b. Los alumnos que no justifiquen debidamente la ausencia tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.
- l) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,1 por falta).
- m) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para “copiar”. En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.
- n) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.
- o) El alumno podrá tener derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

Alumnos con la materia pendiente

Los alumnos que tengan la materia pendiente seguirán el plan de recuperación en el que tendrán que realizar durante todo el curso una serie de actividades y dos pruebas escritas parciales (mitad de la materia en cada una de ellas). Para el cálculo de su nota se tendrá en cuenta tanto las actividades realizadas (20%) como las pruebas escritas (80%).

Además, los alumnos que no superen la materia con las actividades y las pruebas parciales podrán realizar un examen final.

Criterios de calificación de Laboratorio de Ciencias de 4º de ESO

La **nota de cada evaluación** se obtendrá teniendo en cuenta ponderando el trabajo en el laboratorio realizado por los alumnos (30%), el trabajo en equipo (10%) y la valoración del material elaborado (60%).

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, podrá compensar la evaluación con el resto de las evaluaciones.

El alumnado tendrá la materia aprobada si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.

Como la nota final tiene que ser entera, se tendrá que realizar el redondeo de la misma al entero más próximo.

Por otro lado, aquellos alumnos cuya media de las tres evaluaciones es inferior a 5, tendrán la materia suspensa. En este caso, el alumno tendrá que volver a realizar los informes de las prácticas realizadas.

- **Criterios de calificación de Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1º de Bachillerato**

Los criterios de calificación de la materia se basan en la ponderación cuantitativa y explícita de los instrumentos de evaluación.

La nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada los criterios de calificación referentes a cada uno de los trimestres.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5. Como debe ser expresada en número entero, el profesor decidirá cómo redondear la calificación final obtenida atendiendo a las notas adquiridas en aquellos criterios que reflejen el desempeño del alumno en la asignatura.

En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una actividad/prueba para que recupere aquellos criterios de evaluación que estén suspensos. La calificación obtenida en dicha prueba sustituirá a aquella que estaba suspensa.

La nota final se calculará realizando una media ponderada de TODOS los criterios de evaluación de la asignatura. Igualmente, esta nota será expresada en número entero y se redondeará de la misma manera en la que se realizó en cada uno de los trimestres.

La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia, se realizará una **prueba final** donde se examinará de todos los criterios que correspondan a la evaluación o evaluaciones no superadas.

También el alumno tendrá derecho a una **prueba extraordinaria** que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.

Además, según lo previsto en la normativa del Centro, los alumnos que no asistan a clase de forma regular (24 faltas de asistencia sin justificar), perderán el derecho a la evaluación continua y solo podrán ser evaluados con la prueba final y, en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.

- **Consideraciones generales a la calificación**

- a) Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el justificante oportuno (justificante médico o de otro organismo oficial, cita médica, etc.).
 - Los alumnos que justifiquen convenientemente su ausencia podrán realizar la prueba en el momento en el que el profesor considere oportuno.
 - Los alumnos que no justifiquen debidamente la ausencia tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.
- b) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,2 por falta).
- c) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para "copiar". En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.

- d) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.
- e) El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

- **Criterios de calificación de Cultura Científica de 1º de Bachillerato**

La evaluación de la materia será continua. A lo largo del curso se irá informando a cada alumno/a de sus progresos y evolución, haciéndole partícipe del proceso de aprendizaje en cada momento. También se realizará una evaluación sumativa, que tendrá como resultado calificaciones individuales para cada criterio de evaluación.

Superarán la materia aquellos/as alumnos/as cuya media global sea de 5 puntos o superior, teniendo en cuenta la calificación de todos los criterios de evaluación que hayan sido evaluados durante el curso y su peso proporcional, como se establece en las tablas anteriores. Del mismo modo, en cada evaluación trimestral se exigirá una nota media igual o superior a 5 puntos para obtener el aprobado, teniendo en cuenta la calificación de los criterios de evaluación tratados.

Cuando el progreso de un/a alumno/a no sea el adecuado, se implementarán *medidas de refuerzo* educativo que incluirán los materiales y recursos necesarios según el alumno/a, a criterio del docente.

A lo largo del curso, (al final de cada trimestre o principios del siguiente) se realizará una prueba para recuperar los criterios de evaluación pendientes. A final de curso, en caso de obtener una calificación media inferior a 5 en la materia, el estudiante deberá de realizar una prueba final de recuperación en junio, cuya fecha será determinada con antelación. Se dedicarán los últimos días lectivos al repaso de las áreas problemáticas, estableciendo un plan personalizado para cada alumno/a con la materia suspensa. El resto de alumnos/as que ya tengan superada la materia, dedicarán esos días a realizar un proyecto que incluya actividades de ampliación de contenidos o de contenidos programados que no hayan podido ser tratados durante el curso por falta de tiempo. El desarrollo y la temática de este proyecto serán determinadas por el docente a finales de curso y será evaluado con calificaciones positivas, pudiendo sumar hasta medio punto de la nota final de la materia

La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.

También el alumno tendrá derecho a una **prueba extraordinaria** que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.

Además, según lo previsto en la normativa del Centro, los alumnos que no asistan a clase de forma regular (24 faltas de asistencia sin justificar), perderán el derecho a la evaluación continua y solo podrán ser evaluados con la prueba final y, en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.

- **Consideraciones generales a la calificación**

- f) Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el justificante oportuno (justificante médico o de otro organismo oficial, cita médica, etc.).
- Los alumnos que justifiquen convenientemente su ausencia podrán realizar la prueba en el momento en el que el profesor considere oportuno.
 - Los alumnos que no justifiquen debidamente la ausencia tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.
- g) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,2 por falta).
- h) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para “copiar”. En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.
- i) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.
- j) El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

- **Alumnos con la materia pendiente**

Los alumnos que tengan la materia pendiente seguirán el plan de recuperación en el que tendrán que realizar durante todo el curso una serie de actividades y dos pruebas escritas parciales (mitad de la materia en cada una de ellas). Para el cálculo de su nota se tendrá en cuenta tanto las actividades realizadas (30%) como las pruebas escritas (70%).

Además, los alumnos que no superen la materia con las actividades y las pruebas parciales, podrán realizar un examen final.

- **Criterios de calificación de Anatomía Aplicada 1º de Bachillerato**

Los criterios de calificación de la materia se basan en la ponderación cuantitativa y explícita de los instrumentos de evaluación.

La nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada los criterios de calificación referentes a cada uno de los trimestres.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5. Como debe ser expresada en número entero, el profesor decidirá cómo redondear la calificación final obtenida atendiendo a las notas adquiridas en aquellos criterios que reflejen el desempeño del alumno en la asignatura.

En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una actividad/prueba para que recupere aquellos criterios de evaluación que estén suspensos. La calificación obtenida en dicha prueba sustituirá a aquella que estaba suspensa.

La nota final se calculará realizando una media ponderada de TODOS los criterios de evaluación de la asignatura. Igualmente, esta nota será expresada en número entero y se redondeará de la misma manera en la que se realizó en cada uno de los trimestres.

La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia, se realizará una **prueba final** donde se examinará de todos los criterios que correspondan a la evaluación o evaluaciones no superadas.

También el alumno tendrá derecho a una **prueba extraordinaria** que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.

Además, según lo previsto en la normativa del Centro, los alumnos que no asistan a clase de forma regular (24 faltas de asistencia sin justificar), perderán el derecho a la evaluación continua y

solo podrán ser evaluados con la prueba final y, en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.

- **Consideraciones generales a la calificación**

- k) Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el justificante oportuno (justificante médico o de otro organismo oficial, cita médica, etc.).
 - Los alumnos que justifiquen convenientemente su ausencia podrán realizar la prueba en el momento en el que el profesor considere oportuno.
 - Los alumnos que no justifiquen debidamente la ausencia tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.
- l) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,2 por falta).
- m) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para "copiar". En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.
- n) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.
- o) El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

- **Criterios de calificación de Geología y Ciencias Ambientales de 2º de Bachillerato**

- La evaluación de la materia será continua. A lo largo del curso se irá informando a cada alumno/a de sus progresos y evolución, haciéndole participe del proceso de aprendizaje en cada momento. También se realizará una evaluación sumativa, que tendrá como resultado calificaciones individuales para cada criterio de evaluación.
- Superarán la materia aquellos/as alumnos/as cuya media global sea de 5 puntos o superior, teniendo en cuenta la calificación de todos los criterios de evaluación que hayan sido evaluados durante el curso y su peso proporcional, como se establece en las tablas anteriores. Del mismo modo, en cada evaluación trimestral se exigirá una nota media igual o superior a 5 puntos para obtener el aprobado, teniendo en cuenta la calificación de los criterios de evaluación tratados.
- Cuando el progreso de un/a alumno/a no sea el adecuado, se implementarán *medidas de refuerzo* educativo que incluirán los materiales y recursos necesarios según el alumno/a, a criterio del docente.
- A lo largo del curso, (al final de cada trimestre o principios del siguiente) se realizará una prueba para recuperar los criterios de evaluación pendientes. A final de curso, en caso de obtener una calificación media inferior a 5 en la materia, el estudiante deberá de realizar una prueba final de recuperación en junio, cuya fecha será determinada con antelación. Se dedicarán los últimos días lectivos al repaso de las áreas problemáticas, estableciendo un plan personalizado para cada alumno/a con la materia suspensa. El resto de alumnos/as que ya tengan superada la materia, dedicarán esos días a realizar un proyecto

que incluya actividades de ampliación de contenidos o de contenidos programados que no hayan podido ser tratados durante el curso por falta de tiempo. El desarrollo y la temática de este proyecto serán determinadas por el docente a finales de curso y será evaluado con calificaciones positivas, pudiendo sumar hasta medio punto de la nota final de la materia

- La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.
- También el alumno tendrá derecho a una **prueba extraordinaria** que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.
- Además, según lo previsto en la normativa del Centro, los alumnos que no asistan a clase de forma regular (24 faltas de asistencia sin justificar), perderán el derecho a la evaluación continua y solo podrán ser evaluados con la prueba final y, en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.

- **Consideraciones generales a la calificación**

- p) Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el justificante oportuno (justificante médico o de otro organismo oficial, cita médica, etc.).
- Los alumnos que justifiquen convenientemente su ausencia podrán realizar la prueba en el momento en el que el profesor considere oportuno.
 - Los alumnos que no justifiquen debidamente la ausencia tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.
- q) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,2 por falta).
- r) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para “copiar”. En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.
- s) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.
- t) El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

- **Criterios de calificación de Biología de 2º de Bachillerato**

Los criterios de calificación de la materia se basan en la ponderación cuantitativa y explícita de los instrumentos de evaluación:

Las pruebas escritas tendrán un peso del 90% (puede incluirse dentro de estas pruebas los cuestionarios tipo test que se realicen, con un peso del 10%). Las demás actividades evaluables tendrán un peso del 10%.

La **nota de cada evaluación** se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

NOTA DE EVALUACIÓN = 90 % pruebas escritas + 10 % actividades evaluables

El instrumento de evaluación “Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno” servirá para ajustar esa media ponderada con dos decimales a un número entero.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una prueba de contenidos de dicha evaluación. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las pruebas escritas (90%) y se ponderará con el 10% de las actividades evaluadas.

La **nota final** será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones (con dos decimales). Igualmente, esta nota será expresada en número entero atendiendo al instrumento de evaluación "Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno".

La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5. Estos alumnos tendrán la posibilidad de realizar un examen final de toda la materia para poder mejorar la media del curso. Esta prueba no será obligatoria ni la realización ni la entrega de la misma, pero en el caso de hacerse y entregarse para su corrección, la nota obtenida en la misma sustituirá a la media obtenida durante el curso en las pruebas escritas.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia, se realizará una **prueba final** donde se examinará de la evaluación o evaluaciones no superadas.

También el alumno tendrá derecho a una **prueba extraordinaria** que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.

Además, según lo previsto en la normativa del Centro, los alumnos que no asistan a clase de forma regular (24 faltas de asistencia sin justificar), perderán el derecho a la evaluación continua y solo podrán ser evaluados con la prueba final y, en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.

- **Consideraciones generales a la calificación**

- u) Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el justificante oportuno (justificante médico o de otro organismo oficial, cita médica, etc.).
 - Los alumnos que justifiquen convenientemente su ausencia podrán realizar la prueba en el momento en el que el profesor considere oportuno.
 - Los alumnos que no justifiquen debidamente la ausencia tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.
- v) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,2 por falta).
- w) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para "copiar". En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.
- x) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.
- y) El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

- **Criterios de calificación de Ampliación de Biología y Geología ESPAD III (Distancia)**

A lo largo del curso se realizará un examen por evaluación con los contenidos programados.

Las pruebas pueden contener:

Preguntas cerradas tipo test, definiciones, conceptos...

Preguntas semicerradas, como desarrollo de temas propuestos, presentación de esquemas, resolución de problemas...

Se valorará la exposición del contenido, organización y el uso correcto de la terminología específica.

Se ofrecerá la posibilidad de la realización de ejercicios en el aula virtual que podrán sumar hasta 1 punto en la nota final, siempre que esta calificación final sea igual o superior a 4,5.

Para aquellos alumnos que no superen la 1ª y/o 2ª evaluación, se realizará un examen de recuperación a lo largo del siguiente trimestre en la fecha que proponga el profesor de la asignatura y que se publicará convenientemente en el aula virtual.

El examen de la 3ª evaluación será considerado también Examen Final para aquellos alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones anteriores, de tal manera que:

Los alumnos que tengan aprobadas las evaluaciones 1ª y 2ª aprobadas, solo se examinarán de los contenidos de la 3ª evaluación.

Los alumnos que tengan suspenso una de las dos evaluaciones (1ª o 2ª), se examinarán de los contenidos de esa evaluación suspenso y de los contenidos de la 3ª evaluación.

Los alumnos que tengan suspensas las dos evaluaciones (1ª y 2ª), se examinarán de los contenidos mínimos de toda la materia.

Además, habrá un examen para la Convocatoria Extraordinaria para aquellos alumnos que no superen la materia en la Convocatoria Ordinaria. Este examen comprenderá todos los contenidos de la materia.

Las fechas y horarios de los exámenes de 1ª, 2ª, 3ª evaluación y Convocatoria Extraordinaria serán los que determinen en la Jefatura de Estudios de Distancia del Centro.

La nota final será la nota media obtenida con las calificaciones de las evaluaciones o de las recuperaciones correspondientes.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

- **Criterios de calificación de Cultura Científica de 1º de Bachillerato (Distancia)**

A lo largo del curso se realizará un examen por evaluación con los contenidos programados.

El examen de la 3ª evaluación será considerado también Examen Final para aquellos alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones anteriores

Además, habrá un examen para la Convocatoria Extraordinaria para aquellos alumnos que no superen la materia en la Convocatoria Ordinaria.

Las fechas y horarios de los exámenes de 1ª, 2ª, 3ª evaluación y Convocatoria Extraordinaria serán los que determinen en la Jefatura de Estudios de Distancia del Centro.

La nota final será la nota media obtenida con las calificaciones de las evaluaciones o de las recuperaciones correspondientes. Cuando la nota media sea superior o igual a 4,5, se le podrá sumar hasta un punto en la nota final en caso de que el alumno haya presentado los trabajos voluntarios de los ofertados al largo del curso y que figuren como de carácter evaluable.

Para aquellos alumnos que no superen la 1ª y/o 2ª evaluación, se realizará un examen de recuperación a lo largo del siguiente trimestre en la fecha que proponga el profesor de la asignatura y que se publicará convenientemente en el aula virtual.

El examen de la 3ª evaluación será considerado también Examen Final para aquellos alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones anteriores, de tal manera que:

- Los alumnos que tengan aprobadas las evaluaciones 1ª y 2ª aprobadas, solo se examinarán de los contenidos de la 3ª evaluación.

- Los alumnos que tengan suspensa una de las dos evaluaciones (1ª o 2ª), se examinarán de los contenidos de esa evaluación suspensa y de los contenidos de la 3ª evaluación.

- Los alumnos que tengan suspensas las dos evaluaciones (1ª y 2ª), se examinarán de los contenidos mínimos de toda la materia.

Además, habrá un examen para la Convocatoria Extraordinaria para aquellos alumnos que no superen la materia en la Convocatoria Ordinaria. Este examen comprenderá todos los contenidos de la materia.

- **Consideraciones generales a la calificación**

z) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,2 por falta).

aa) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para "copiar". En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.

bb) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.

cc) Las conductas fraudulentas tanto en las pruebas de examen como en los trabajos de carácter personal serán sancionadas por parte del profesorado (aviso, trabajo evaluado negativamente, trabajo no recogido, expulsión de la prueba, calificación negativa en la misma e, incluso, evaluación negativa en la evaluación en caso de reincidencia.

dd) El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

- **Criterios de calificación de Biología, Geología y Ciencias Ambientales 1º de Bachillerato (Distancia)**

A lo largo del curso se realizará un examen por evaluación con los contenidos programados.

El examen de la 3ª evaluación será considerado también Examen Final para aquellos alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones anteriores.

Además, habrá un examen para la Convocatoria Extraordinaria para aquellos alumnos que no superen la materia en la Convocatoria Ordinaria.

Las fechas y horarios de los exámenes de 1ª, 2ª, 3ª evaluación y Convocatoria Extraordinaria serán los que determinen en la Jefatura de Estudios de Distancia del Centro.

La nota final será la nota media obtenida con las calificaciones de las evaluaciones o de las recuperaciones correspondientes. Cuando la nota media sea superior o igual a 4,5, se le podrá sumar hasta un punto en la nota final en caso de que el alumno haya presentado los trabajos voluntarios de los ofertados al largo del curso y que figuren como de carácter evaluable.

Para aquellos alumnos que no superen la 1ª y/o 2ª evaluación, se realizará un examen de recuperación a lo largo del siguiente trimestre en la fecha que proponga el profesor de la asignatura y que se publicará convenientemente en el aula virtual.

El examen de la 3ª evaluación será considerado también Examen Final para aquellos alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones anteriores, de tal manera que:

- Los alumnos que tengan aprobadas las evaluaciones 1ª y 2ª aprobadas, solo se examinarán de los contenidos de la 3ª evaluación.
- Los alumnos que tengan suspensa una de las dos evaluaciones (1ª o 2ª), se examinarán de los contenidos de esa evaluación suspensa y de los contenidos de la 3ª evaluación.
- Los alumnos que tengan suspensas las dos evaluaciones (1ª y 2ª), se examinarán de los contenidos mínimos de toda la materia.

Además, habrá un examen para la Convocatoria Extraordinaria para aquellos alumnos que no superen la materia en la Convocatoria Ordinaria. Este examen comprenderá todos los contenidos de la materia.

- **Consideraciones generales a la calificación**

- ee) Las faltas de ortografía podrán ser penalizadas hasta un máximo de 1 punto (0,2 por falta).
- ff) Durante la realización de las pruebas escritas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivos que pudieran ser utilizados para "copiar". En caso de detectar al alumno copiando, la prueba podrá ser calificada con un 0.
- gg) Las actividades evaluables tendrán que ser entregadas dentro del plazo establecido. Si estas actividades no son originales y son copiadas, podrán ser calificadas con un 0.
- hh) Las conductas fraudulentas tanto en las pruebas de examen como en los trabajos de carácter personal serán sancionadas por parte del profesorado (aviso, trabajo evaluado negativamente, trabajo no recogido, expulsión de la prueba, calificación negativa en la misma e, incluso, evaluación negativa en la evaluación en caso de reincidencia.
- ii) El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas y de las actividades evaluables.

- **Criterios de calificación de Biología de 2º de Bachillerato (Distancia)**

A lo largo del curso se realizará un examen por evaluación con los

contenidos programados.

El examen de la 3ª evaluación será considerado también Examen Final para aquellos alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones anteriores

Además, habrá un examen para la Convocatoria Extraordinaria para aquellos alumnos que no superen la materia en la Convocatoria Ordinaria.

Las fechas y horarios de los exámenes de 1ª, 2ª, 3ª evaluación y Convocatoria Extraordinaria se publicarán convenientemente al inicio del curso.

Se realizará una prueba escrita por evaluación con los contenidos de cada trimestre. Las pruebas pueden contener:

- Preguntas cerradas tipo test, definiciones, conceptos...
- Preguntas semicerradas como desarrollo de temas propuestos, presentación de esquemas, resolución de problemas.

Se valorará la exposición del contenido, organización y el uso correcto de la terminología específica.

Se ofrecerá la posibilidad de la realización de ejercicios en el aula virtual que podrán sumar hasta un punto en la nota final, siempre que esta calificación media final sea igual o superior a 4,5.

La nota media final será la nota media obtenida con las calificaciones de las evaluaciones o de las recuperaciones correspondientes. Cuando la nota media sea superior o igual a 4,5, se le podrá sumar hasta un punto en la nota final en caso de que el alumno haya presentado los trabajos voluntarios de los ofertados a lo largo del curso y que figuren como de carácter evaluable.

Procedimiento de recuperación de la materia:

Para aquellos alumnos que no superen la 1ª y/o 2ª evaluación, se realizará un examen de recuperación a lo largo del siguiente trimestre en la fecha que proponga el profesor de la asignatura y que se publicará convenientemente en el aula virtual.

El examen de la 3ª evaluación será considerado también Examen Final para aquellos alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones anteriores, de tal manera que:

- Los alumnos que tengan aprobadas las evaluaciones 1ª y 2ª aprobadas, solo se examinarán de los contenidos de la 3ª evaluación.
- Los alumnos que tengan suspensa una de las dos evaluaciones (1ª o 2ª), se examinarán de los contenidos de esa evaluación suspensa y de los contenidos de la 3ª evaluación.
- Los alumnos que tengan suspensas las dos evaluaciones (1ª y 2ª), se examinarán de los contenidos mínimos de toda la materia.

Además, habrá un examen para la Convocatoria Extraordinaria para aquellos alumnos que no superen la materia en la Convocatoria Ordinaria. Este examen comprenderá todos los contenidos de la materia.

Las tablas de vinculación se encuentran en la pg.

. **Criterios de calificación de Sistemas Ambientales y Sociedades. (Bachillerato Internacional)**

El sistema de evaluación diseñado en el Bachillerato Internacional reconoce dos tipos de evaluación: uno externo y otro interno.

| Componente de evaluación | Porcentaje con respecto al total de la evaluación (%) | Porcentaje aproximado con respecto a los objetivos de evaluación en cada componente (%) | | Duración (horas) |
|--|---|---|----|------------------|
| | | 1 y 2 | 3 | |
| Prueba 1 (estudio de caso) | 25 | 50 | 50 | 1 |
| Prueba 2 (preguntas de respuesta corta y preguntas de respuesta larga estructuradas) | 50 | 50 | 50 | 2 |
| Evaluación interna (investigación individual) | 25 | Cubre los objetivos de evaluación 1,2,3 y 4 | | 10 |

EVALUACIÓN EXTERNA

La evaluación externa consta de dos pruebas escritas y representa el 75% de la evaluación final.

La prueba 1 se evalúa mediante un esquema de calificación. La prueba 2 se evalúa mediante bandas de calificación y un esquema de calificación. Las bandas de calificación están relacionadas con los objetivos de evaluación establecidos para el curso de Sistemas Ambientales y Sociedades. Los esquemas de calificación son específicos para cada prueba de examen.

Para ambas pruebas se requiere llevar una calculadora.

Corrector: examinador designado por el BI (no es el profesor de la asignatura)

Prueba 1

Duración: 1 hora

Porcentaje con respecto al total de la evaluación: 25%

Puntos: 40

- Los alumnos recibirán diferentes datos presentados de distinta manera relacionados con un estudio de caso específico, nunca visto previamente.
- Las preguntas se basarán en el análisis y en la evaluación de los datos del estudio de caso.
- Todas las preguntas son obligatorias.
- Las preguntas evalúan los objetivos de evaluación 1, 2 y 3

Prueba 2

Duración: 2 horas

Porcentaje con respecto al total de la evaluación: 50%

Puntos: 65

- La prueba 2 consta de dos secciones: A y B.
- La sección A (25 puntos) consta de preguntas de respuesta corta y preguntas basadas en datos.
- En la sección B (40 puntos) los alumnos deben responder dos preguntas de respuesta larga estructurada, de entre cuatro posibles. Cada pregunta vale 20 puntos.
- Las preguntas evalúan los objetivos de evaluación 1, 2 y 3.
- La parte final de cada pregunta de respuesta larga de la sección B (9 puntos) será calificada mediante bandas de calificación.

EVALUACIÓN INTERNA

La tarea de evaluación interna implica completar una investigación individual sobre una pregunta de investigación de Sistemas Ambientales y Sociedades que haya sido diseñada y llevada a la práctica por el alumno.

- *Materiales que se evalúan:*
 - **Investigación individual** que debe cubrir un tema que sea acorde con el nivel del programa de estudios. La investigación se remite en forma de informe escrito que debe tener una extensión comprendida entre 1.500 y 2.250 palabras
- Duración: 10 horas
- Porcentaje con respecto al total de la evaluación: 25%
- Objetivos específicos evaluados: 1, 2, 3 y 4
- *Corrector:* el profesor de la asignatura y el moderador designado por el BI.
- *Criterios de evaluación:* consisten en descriptores establecidos por el BI que definen niveles específicos. Los criterios de la Investigación individual incluyen:
 - Identificación del contexto: 6 (20%)
 - Planificación: 6 (20%)
 - Resultados, análisis y conclusión: 6 (20%)
 - Discusión y evaluación: 6 (20%)
 - Aplicaciones: 3 (10%)
 - Comunicación: 3 (10%)

La información sobre el plan de trabajos prácticos se registrará en el formulario ES&S/PSOW.